

2ª EDICIÓN DEL PREMIO EVERIS MÉXICO

Premios al emprendimiento, a la innovación y al talento.

Primera: Objeto de la convocatoria

Las siguientes bases tienen como objeto establecer las normas de participación en la 2a Edición del **Premio everis México** que convoca **EVERIS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo; everis México)**, en nombre y por cuenta de la fundación everis.

El **Premio everis México**, se otorgará a aquella candidatura cuya propuesta tenga como objetivo la explotación de una innovación tecnológica, de gestión, social o ambiental, en las siguientes categorías:

- 1) Nuevos modelos de negocio en la economía digital
- 2) Tecnologías industriales y energéticas
- 3) Biotecnología y salud

Buscamos proyectos que se encuentren como mínimo en fase de prototipo (Producto mínimo viable o equivalente), que tengan un alto componente innovador, que demuestren un significativo potencial de crecimiento y que no se encuentren operando más de dos años en el mercado.

Debido al devastador terremoto del 19 de septiembre de 2017 que afectó menormente al país, en esta edición del **Premio everis México** se valorarán positivamente los proyectos que dentro de las categorías anteriormente mencionadas, aborden soluciones de “plataforma tecnológica para ayuda en casos de crisis o catástrofes”.

El otorgamiento del **Premio everis México** se regirá por las condiciones que se especifican a continuación, y que incluyen los criterios de elegibilidad para participar, los criterios de selección para designar a los finalistas y ganadores, el contenido de las propuestas y otras condiciones aplicables.

Segunda. Cómo participar. Proceso de evaluación.

El proceso de evaluación de candidaturas contempla las siguientes fases:

1. Registro y envío de documentación vía web.
2. Validación de completitud de candidaturas y análisis preliminar.
3. Comité de evaluación interno, con posibilidad de participación de un Comité evaluador externo y selección de semifinalistas.
4. Semifinal: Presentación de los proyectos finalistas ante un Comité de evaluación interno y externo.
5. Final: Presentación de los proyectos finalistas ante el Jurado y selección del ganador.

1. Registro y envío de documentación vía web:

a). Registro.

Los candidatos presentarán su propuesta **a partir del día 25 de octubre del 2017** a través de la siguiente página web: www.premioeveris.com.mx, podrán hacerlo **hasta 23:50, hora del centro de México, del día 15 de febrero del 2018.**

Bases de la Convocatoria

Los postulantes podrán presentar todas las propuestas que deseen, siempre que se trate de un proyecto claramente diferente, y en cualquier momento dentro del plazo establecido.

El orden de llegada de los proyectos se tendrá en cuenta en la organización de los eventos de evaluación semifinal y final que se definen más adelante, y que tendrán lugar en los meses de **febrero y marzo de 2018, respectivamente**. Se recomienda a los solicitantes que, en la medida de lo posible, anticipen al máximo la presentación de sus propuestas.

Mediante el proceso de registro los candidatos declaran los siguientes alcances:

- Que aceptan y cumplen estas bases y las bases del Premio Global.
- Que aceptan la divulgación por cualquier medio del video presentado por ellos en el marco del **Premio everis México**.
- Que la información entregada es fidedigna.
- Que son autores intelectuales originales de las ideas que presentan y, que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
- Que los autores se hacen responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado, y que mantendrán indemne a everis México y la fundación everis ante cualquier posible reclamación.
- El compromiso de entregar la información adicional que se les pueda requerir.
- El compromiso de informar sobre cambios en la constitución del equipo antes de la fecha de anuncio de los ganadores.
- Que son ciudadanos mexicanos establecidos en y con operaciones en el país.

b). Envío de documentación.

Los candidatos deberán optar por una de las siguientes categorías indicando la opción elegida en el momento del registro:

- **Nuevos modelos de negocio en la economía digital:** Proyectos basados en modelos de negocio digitales disruptivos que aprovechen las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías.
- **Tecnologías industriales y energéticas:** Proyectos de base tecnológica aplicados al desarrollo de productos o servicios en ámbitos como el turismo, industria, logística, distribución, energía, infraestructuras o consumo en general; proporcionando en todos los casos una innovación en el sector correspondiente.
- **Biotecnología y salud:** Proyectos basados en la aplicación de la biotecnología y ciencias de la vida en general, al desarrollo de fármacos, nuevas terapias o producción de alimentos. Igualmente se consideran aquellos proyectos que incorporen desarrollos tecnológicos o informáticos en la forma de dispositivos médicos o soluciones “eHealth”.

En esta fase preliminar, los postulantes aportarán la información solicitada en el formulario de inscripción que encontrarán en el siguiente enlace: www.premioeveris.com.mx

La propuesta puede presentarse en **español o en inglés**.

Junto con el formulario de inscripción, los candidatos deberán:

Bases de la Convocatoria

- Presentar su proyecto bajo el formato **business model CANVAS**, el que, según la preferencia del emprendedor, se podrá descargar o realizar online.
- Publicar un **video** en el que describan su proyecto.

El video deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- **Duración máxima: 5 minutos.**
- El video deberá adjuntarse a la inscripción utilizando Youtube, VIMEO o similar.

Tanto la presentación del proyecto en formato CANVAS como el video, son requisitos **obligatorios**. Las candidaturas no podrán ser valoradas sin estos elementos. No se tendrán en cuenta candidaturas que no cumplan estos requisitos.

2. Validación de completitud de candidaturas y análisis preliminar.

A partir de la recepción de cada proyecto, se inicia la fase de validación de completitud de la información presentada y análisis preliminar de las propuestas recibidas, que se centrará principalmente en el nivel de innovación, modelo de negocio, solución propuesta, nivel de desarrollo, potencial de crecimiento y cumplimiento de las bases de la convocatoria.

Everis México podrá solicitar, sobre aquellas propuestas finalistas, entrevistas para conocer al emprendedor o grupo de emprendedores y la autorización para visitar su centro de trabajo, así como para recibir aclaraciones complementarias de los diferentes apartados de la propuesta, al objeto de conseguir el conocimiento más completo posible del proyecto de la nueva empresa y de su plan de negocio.

Las propuestas recibidas por **everis México** no se devolverán a los candidatos.

Los mejores proyectos de cada una de las categorías serán seleccionados para acceder a la siguiente fase.

En caso de que **everis México** designe evaluadores externos para los proyectos a los que facilitara información sobre los proyectos de los participantes, en aras de que éstos puedan analizarlos, everis Mexico se compromete a suscribir con ellos un acuerdo de confidencialidad y colaboración para la protección de los proyectos.

3. Comité de evaluación interno y selección de semifinalistas.

Everis México designará un Comité de evaluación interno y externo que elaborará el informe de evaluación previo para su posterior entrega al Jurado del **Premio everis México** sobre los proyectos finalistas.

Los proyectos que hayan cumplido con lo estipulado en el paso 2, serán evaluados por el comité de evaluación interno de **everis México**, conformado por empleados de la compañía y miembros de su equipo ejecutivo y en su caso, por el Comité de evaluación externo que sea elegido por **everis México**.

El Informe de evaluación se basará en el resultado de las siguientes fases; análisis preliminar, aportación de documentación complementaria y evento de presentación del proyecto ante un grupo de expertos.

Este comité de evaluación interno evaluará y seleccionará a su consideración y discreción a los mejores proyectos que accederán a la semifinal a la que serán convocados para presentar sus proyectos.

4. Semifinal: Presentación de los proyectos finalistas ante un grupo de evaluación interno y externo (grupo de expertos).

Aquellos proyectos seleccionados serán convocados a la presentación de su proyecto ante un grupo de expertos formado por inversores, directivos de empresas vinculadas con cada una de las categorías y representantes del grupo everis.

Everis México organizará uno o varios eventos de presentación de los proyectos según sea necesario.

Al término de cada evento, los expertos evaluarán cada uno de los proyectos presentados y seleccionarán a los finalistas.

Los evaluadores se reservan el derecho de no elegir finalista.

5. Final: Presentación de los proyectos finalistas ante el Jurado y selección del ganador.

Los proyectos finalistas presentarán su proyecto ante el Jurado del Premio everis México 2018.

El Jurado del Premio everis México será designado por el CEO y por el Presidente de everis México y estará integrado por personalidades pertenecientes a los mundos universitario y empresarial y cuyo presidente, será el Presidente de everis México. El jurado junto seleccionará un ganador y 2 proyectos finalistas más, con un máximo de 3 proyectos, los cuales tendrán acceso directo a la semifinal de los Premios everis en Madrid, España. El jurado se reserva el derecho de no adjudicar el premio, a ninguno de los proyectos finalistas. El fallo del Jurado será discrecional e inapelable.

Tercera. Premio.

El Premio al proyecto que resulte ganador consiste en una aportación económica de **\$1, 000,000 de pesos (un millón de pesos 00/100 M.N.)** que servirá para contribuir al desarrollo y lanzamiento del proyecto ganador.

El desembolso del Premio everis México se realizará en un pago único o en pagos parciales, hasta que se alcance y complete la referida cantidad. El pago del Premio por parte de everis México no acarreará la adquisición por ésta de ningún derecho económico, ni de clase alguna sobre la empresa o el proyecto premiado.

El otorgamiento del Premio everis México, resultará compatible con la obtención de cualquier otra subvención o aportación de terceras personas o entidades.

El proyecto ganador más dos finalistas adicionales tendrán pase directo a las semifinales del premio de la fundación everis en Madrid, España, con la posibilidad de competir por un premio adicional definido por la fundación everis con sede en Madrid España. Para tal efecto el proyecto ganador, y 2 proyectos finalistas, recibirán un boleto de avión en clase turista, Ciudad de México- Madrid (ida y vuelta) para el/la representante del proyecto ganador y tres noches de hotel para que pueda exponer su proyecto en el concurso global, en Madrid, España.

Toda la documentación relativa para la realización del viaje, será responsabilidad del viajero, everis México y la fundación everis, estarán exentos de cualquier responsabilidad al respecto.

Asimismo, **podrá concederse un accésit de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto tecnológico que en segundo término fuera el mejor evaluado por el Jurado.**

Premio everis Global

Premios everis Global (a nivel internacional), consiste en una aportación económica de 60.000 euros, que servirá para contribuir al desarrollo y lanzamiento del proyecto galardonado, así como, si así lo considera el Jurado, podrá ofrecer también un paquete de servicios de acompañamiento por parte de i-deals, con carácter gratuito, del valor y duración que se determine, que no podrá exceder de 10.000 euros y un máximo de seis meses. El desembolso del Premio se realizará en un pago único o en plazos sucesivos, hasta que se alcance y complete la referida cantidad. La concesión

Bases de la Convocatoria

de la presente contribución resultará compatible con la obtención de cualquier otra subvención o aportación de terceras personas o entidades.

Se deja claridad de que el premio que se otorga a nivel local (México), solo consiste en la oportunidad de participación en los premios everis a nivel global, el apoyo con los gastos de transporte y hospedaje para el efecto y el asesoramiento local, y una dotación económica por \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) en los términos expresados anteriormente. En cualquier caso, **everis México**:

1. No garantiza que el ganador y los finalistas seleccionados a nivel local, reciban reconocimiento, premio o remuneración alguna en el concurso adelantado a nivel global.
2. No entregará a los ganadores a nivel local, ninguna clase de premio o reconocimiento en dinero o en especie, diferente al descrito en el primer apartado de este punto.
3. Si por cualquier razón, el viaje de los ganadores no se llegare a concretar, everis México, ni la fundación everis, estarán obligados a reconocer el costo de los trámites y documentos incurridos por el(los) ganador(es), ni están obligados a reconocer económicamente el valor de los pasajes y hospedaje.

Cuarta. Condiciones y criterios de elegibilidad.

Podrá participar en la presente Convocatoria del **Premio everis México** cualquier persona física como emprendedor, grupo de emprendedores, así como sociedades ya constituidas, todos con nacionalidad mexicana y con establecimiento de sus operaciones en México.

No podrán participar ni los empleados del Grupo everis, ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Quinta. Varios.

Pago de impuestos.

Para el pago del **Premio everis México**, se atenderá al pago de impuestos y retenciones que correspondan de conformidad con lo establecido en la legislación fiscal vigente a cargo de la parte que corresponda.

Cada parte será responsable del pago de impuestos a su cargo, de conformidad con lo previsto en la legislación fiscal vigente.

Gastos.

Los posibles gastos asociados a traslados o viáticos para llevar a cabo las entrevistas o presentación de los proyectos, correrán en principio por cuenta de los candidatos, con excepción de los que expresamente se menciona que correrán a cargo de EVERIS, en la presente convocatoria.

Uso de logos y marcas.

En cualquiera de las actividades organizadas por los premiados o en su caso por la nueva empresa, cuando esté constituida, así como en sus folletos publicitarios, página web o cualquier otro medio promocional, aparecerá en lugar convenientemente destacado el patrocinio de **everis México y fundación everis**. Se deberá, así mismo, reflejar este patrocinio en las apariciones en prensa. En ambos casos, y cualquiera que sea la forma de publicación elegida, los premiados se comprometen a respetar y aplicar la normativa de uso de marcas y logos, que a tal efecto, le sea

facilitada por **everis México y fundación everis**. **Everis México y fundación everis** se reservan el derecho de revocación en cualquier momento de la autorización al uso de la marca y el logo de la que resulta titular.

Protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento a lo dispuesto por Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDP) y su reglamento, le informamos que los datos personales que Usted nos proporcione en el marco de su participación en los premios organizados y promovidos por **everis México**, serán incorporados a un fichero cuya titularidad corresponde a EVERIS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en Calle Sevilla número 40, piso 8, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, y cuya finalidad es la correcta organización y desarrollo de los premios anteriormente mencionados, así como poder remitirle, por cualquier medio, incluidas las comunicaciones electrónicas, comunicaciones publicitarias o promocionales, información sobre novedades, actividades, productos y/o servicios de **everis México** u otra información que consideremos pueda resultar de su interés.

Asimismo, usted otorga su consentimiento inequívoco y expreso para que sus datos sean cedidos a otras entidades del Grupo Everis con las finalidades antes descritas, algunas de las cuales se encuentran en países pueden no ofrecer un adecuado nivel de protección de los datos personales, así como a terceros. En el siguiente link podrá encontrar detalle de las entidades cesionarias <https://www.everis.com/spain/es/group-companies> No obstante, si no desea que el tratamiento de sus datos se realice con las finalidades descritas por parte de EVERIS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. o desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO), deberá remitir un correo electrónico con su solicitud a la cuenta de correo: mexico.proteccion.datos@everis.com o bien, deberá dirigirse por escrito a la dirección postal anteriormente mencionada, adjuntando copia de su identificación oficial vigente.

Costos de participación.

La participación en este concurso no tendrá ningún costo directo a cargo del participante y a favor de la fundación everis; everis México o ningún tercero. Sin perjuicio de lo anterior, los costos asociados a la preparación, presentación, recolección, organización y todos los demás trámites necesarios para que el participante cumpla con las condiciones y requerimientos para participar en el concurso, serán única y exclusivamente a su cargo y everis México o la fundación everis no reembolsará dichos costos en ningún momento, bien sea que resulte elegido o no.

Confidencialidad.

Everis México se compromete a mantener la confidencialidad de la información en aquellos proyectos no premiados.

Aceptación de las Bases.

La participación e inscripción en la presente Convocatoria supone la aceptación tácita de estas bases y las bases del Premio everis global, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que **everis México, fundación everis** o bien el Jurado, adopte por incidencias.

Everis México y fundación everis se reserva la facultad de modificar o cancelar las presentes bases en cualquier momento del concurso.